



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Alimentaria La Pompeya S.A.	Acceso Zabala km 3.2 - Marcos Paz.	1727	30-71538374-4	(0220) 477- 0665
Dirección de mail: cbedini@alpsa.com.ar - aferra@alpsa.com.ar				
EXP-LUJ N°: 000042/2020				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 011/2020		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGEF N°	027/20	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la suscripción del acta de Recepción Definitiva, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman de la presente.		
Plazo de entrega:	INMEDIATA			
Lugar de entrega: Frigorífico La Pompeya S.A, sito en Camino Colonia Gutierrez Km 3,2 – Marcos Paz (Bs.As). Contacto UNLu: Sr. Sergio Massino. Teléfonos 02323-423979/423171 Interno 1271.				

E-mail: cideta@unlu.edu.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:

Firma y Aclaración de Funcionario Competente:

Orden de Compra N°: 011/20

Fecha de emisión: 04 de marzo de 2020

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	150	259,68	Kilos de bondiola fresca, peso aproximado por unidad 2 Kg.. Músculo entero para elaboración de bondiola seca.	38.952,00
Total:				38.952,00

SON PESOS: TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, unicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.